

EVALUACIÓN

DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA
“AQUÍ TE PREPARAS”



**GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZAPOPAN, JALISCO**



INSTITUTO ESPECIALIZADO EN MEJORAR E INNOVAR LA GESTIÓN PÚBLICA

Diciembre 2017



**Jefatura de
Gabinete**
Zapopan



Gobierno de
Zapopan

**Ciudad
de los niños**



Ciudad
de los niños



Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa “Aquí te Preparas” del Municipio de Zapopan

EJERCICIO FISCAL 2016

Diciembre 2017



Instituto especializado en mejorar e innovar la gestión pública

Contrato CO-355/2017

“Consultoría especializada para la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y para el proceso de evaluación de fondos y programas públicos del Municipio de Zapopan”.

Proyecto:

3) Evaluación del Tipo “Desempeño” y “Consistencia y Resultados” del Programa Anual de Evaluación del Gobierno del Municipio de Zapopan, Jalisco (PAE 17).



Instituto especializado en mejorar e innovar la gestión pública

RESUMEN EJECUTIVO

La presente evaluación conlleva un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros.

El análisis busca contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas del destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos. Esta rendición de cuentas es uno de los elementos más relevantes que inciden directamente en el quehacer público, ya que requiere información concreta, confiable y verificable; siendo normado en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las leyes aplicables de la Administración Pública correspondiente. Todo ello con el propósito de proporcionar información acerca del desempeño de Políticas Públicas, Programas Presupuestarios y/o Fondos, con la finalidad de identificar discrepancias en los resultados, ejercicio de los recursos, destino y la aportación para resolver los problemas públicos que aquejan a la sociedad con el diseño e implementación de las acciones. Asimismo, es una etapa fundamental dentro del ciclo de la gestión y las políticas públicas, que permite tomar decisiones presupuestales y establecer juicios de valor.

Conforme a lo anterior, fue realizada la evaluación de la Consistencia y Resultados del programa “Aquí te Preparas” implementado en el municipio de Zapopan por la Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, el cual inició actividades en el ejercicio fiscal 2016.

Los procedimientos para llevar a cabo las acciones del programa se plasman en las Reglas de Operación, en las cuales están identificados el objetivo, población, bienes y/o servicios, criterios de elegibilidad, actualización del padrón de beneficiarios, requisitos para poder percibir algún apoyo, entre otros.

En este sentido, el programa define como objetivo general “Incidir en la mejora de desempeño académico en el nivel medio superior, mediante la operación de un sistema de estímulos para asegurar que las y los jóvenes que habitan en Zapopan y que estudian el bachillerato en instituciones públicas, no tengan que abandonar sus estudios por problemas de reprobación y bajo desempeño académico, así como por falta de recursos económicos”.

Para poder abordar dichos objetivos, el programa tiene una asignación presupuestal de \$40,000,000.00 de pesos, el cual se modificó a \$30,000,000.00. Con este presupuesto, los siguientes bienes y/o servicios (componentes) fueron entregados:

- Transferencia mensual de \$500 y \$1,000 pesos durante 10 meses al año, según el promedio general de calificación de los alumnos, con la opción a reinscribirse hasta la conclusión del bachillerato.
- Se otorgara a uno de cada 100 alumnos y consta de \$1,500 para promotores del plantel, quienes serán beneficiarios y que servirán como enlaces dentro de las escuelas, para reportes de incidencias y seguimientos.
- Cursos y talleres que son entregados y fomenten la integración familiar, la planificación familiar y la valorización de metas educativas con el objetivo de disminuir los riesgos de deserción escolar.
- Supervisión y acompañamiento a los jóvenes beneficiarios en su desempeño académico, su participación en actividades en la comunidad y la conclusión del nivel educativo.

Lo anterior está vinculado con dos Componentes establecidos en una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) genérica de la Coordinación de la Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, la cual abarca diversos temas para que “Los hogares del municipio de Zapopan cuentan con una disminución en los índices de desigualdad” objetivo a nivel de Propósito, y con ello “Se contribuya a reducir los índices de marginación en el municipio de Zapopan” objetivo a nivel de Fin. Asimismo, el programa está vinculado a la planeación del desarrollo nacional, estatal y municipal.

En el análisis de la información, fueron identificados una serie de hallazgos positivos y negativos de la implementación del programa “Aquí te Preparas”, los cuales se enlistan a continuación:

- El problema central está identificado como Altos Índices de Desigualdad en los Hogares del municipio de Zapopan, así como sus principales causas y efectos.
- El programa “Aquí te Preparas”, no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados Propia; no obstante, sus Componentes están vinculados a una MIR genérica proporcionada por la Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- La población potencial y objetivo del programa está definida de manera clara en las Reglas de Operación.
- No hay una redacción adecuada del Fin, Propósito y Componentes, y la lógica horizontal de la MIR no está validada, ya que en la lógica vertical, aunque se cuenta con una lógica causal, el resumen narrativo del Fin y Propósito no está redactado adecuadamente como lo señala la MML. Por su parte, en la lógica horizontal se identifica que la definición y método de cálculo del indicador, no son los adecuados para el Fin y Propósito; mientras que el indicador no mide el aspecto sustantivo del objetivo. El programa no muestra una planeación estratégica institucional, es decir, un Programa Operativo Anual que contemple el impacto de las acciones a corto, mediano y largo plazo, así como indicadores para medir los avances.

- El proceso para la selección de los beneficiarios, con base en criterios de selección, está difundido, estandarizado y sistematizado para que los interesados en participar puedan revisarlos, incluyendo los formatos pertinentes para su llenado.
- No está cuantificada de manera adecuada a la población potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la definición plasmada en las ROP.
- No fue posible localizar algún documento (cuestionario, entrevista o encuesta) en el que el ejecutor del programa pueda apoyarse para conocer el grado de satisfacción y la situación de cambio generada con la entrega de los apoyos a los beneficiarios.
- No hay evaluaciones de años anteriores, ya que el programa comenzó operaciones en el año 2016.

A continuación se enlistan las recomendaciones como aspectos de mejora de la gestión, las cuales pueden coadyuvar a fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, así como el destino, ejercicio y resultados focalizados a beneficiar a la población vulnerable:

- ✓ Redactar de manera adecuada el resumen narrativo del Fin y Propósito. Además, verificar la correlación de los indicadores con el aspecto sustantivo del resumen narrativo, y con ello mejorar su definición y método de cálculo; lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico MML.
- ✓ Elaborar un documento de planeación estratégica institucional que contemple el impacto de las acciones a mediano y largo plazo; así como indicadores para medir los avances, los cuales estén vinculados con los objetivos de desempeño de Fin y Propósito plasmados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios implementados por la Coordinación para orientarlo hacia resultados.
- ✓ Diseñar la estrategia de cobertura para la atención de los beneficiarios, donde quede demostrada y cuantificada la población potencial, objetivo y atendida, así como las metas a corto, mediano y largo plazo, vinculado a las Reglas de Operación (ROP).
- ✓ Cuantificar de manera adecuada a la población potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la definición plasmada en las ROP para que no genere sesgos, mostrando con ello resultados confiables y adecuados a la operatividad del programa. Asimismo, es necesario vincularla con los documentos de apoyo para generar congruencia, coherencia y viabilidad.
- ✓ Diseñar mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios con respecto a las acciones que realiza el programa “Aquí te Preparas” (mediante un cuestionario, entrevista o encuesta).

- ✓ Diseñar una MIR propia del programa “Aquí te Preparas” que esté vinculada a los objetivos de la MIR proporcionada por la coordinación, para que con ello se fortalezca en enfoque hacia resultados de las acciones del programa con objetivos e indicadores claros, adecuados y relevantes para su seguimiento.

Contenido

Introducción	8
Metodología y Apartados de la Evaluación	9
Análisis de las Preguntas Metodológicas de cada Capítulo Evaluado	11
Capítulo I. Diseño	12
Capítulo II. Planeación y Orientación a Resultados	28
Capítulo III. Operación	32
Capítulo IV. Cobertura y Focalización	41
Capítulo V. Percepción de la Población Atendida	45
Capítulo VI. Ejercicio de los Recursos	48
Capítulo VII. Medición de Resultados	51
Capítulo VIII. Transparencia y Rendición de Cuentas	55
Capítulo IX. Aspectos Susceptibles de Mejora	58
Capítulo X. Hallazgos	61
Capítulo XI. Conclusiones	63
Anexos	66
Anexo I. Descripción General de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo	67
Anexo II. Complementariedad y Coincidencias entre Programas Federales	70
Anexo III. Ficha Técnica de Indicadores	72
Anexo IV. Análisis de Interno que incluye: Fortalezas, Retos u Oportunidades y Recomendaciones	76
Anexo V. Aspectos Susceptibles de Mejora	83
Anexo VI. Fuentes de Información	86
Anexo VII. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones establecido por el CONAC	89

INTRODUCCIÓN

La transparencia y la rendición de cuentas del destino, ejercicio y resultados de los recursos públicos son de los elementos más relevantes que inciden directamente en el quehacer público, ya que requiere información concreta, confiable y verificable; emanando del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las leyes aplicables de la Administración Pública correspondiente.

Con este enfoque, la evaluación en la Gestión Pública es un mecanismo que proporciona información acerca del desempeño de Políticas Públicas, Programas Presupuestarios y/o Fondos, con la finalidad de identificar discrepancias en los resultados, ejercicio de los recursos, destino y la aportación para resolver los problemas públicos que aquejan a la sociedad con el diseño e implementación de las acciones. Además, es también una etapa fundamental dentro del ciclo de la gestión y las políticas públicas que permite tomar decisiones presupuestales y establecer juicios de valor.

Por ello, es necesario utilizar herramientas e instrumentos que ayuden a mejorar el quehacer público, con la finalidad de ser eficaces y eficientes en la utilización de los recursos, y al mismo tiempo, mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios y resultados.

Objetivos de la Evaluación:

Objetivo General

- Evaluar la Consistencia y los Resultados de los Programas Presupuestarios, en cuanto a su diseño, planeación estratégica y orientación a resultados, operación, cobertura y focalización, percepción de los beneficiarios, ejercicio de los recursos, medición de los resultados, transparencia y rendición de cuentas y aspectos susceptibles de mejora. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.

Objetivos Específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación del desarrollo en sus tres niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal), la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales o municipales;

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información y mecanismos con los que cuenta el programa para la transparencia y rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Metodología y Apartados de la Evaluación

Descripción de la Metodología

La Metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones del Ente Ejecutor de la Política Pública, Programa Presupuestario o Fondo.

La evaluación conlleva un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales y normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora (ITE).

La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una “respuesta binaria” (Sí o No), está justificada plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas, mismas que están colocadas en pies de página.

Asimismo, la evaluación implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo.

Dicha evaluación también incluye la identificación de las principales fortalezas, retos y oportunidades identificadas en cada uno de los temas de evaluación, al tiempo que emite recomendaciones por cada debilidad y oportunidad identificada.

Por su parte, la evaluación refiere una conclusión general así como por cada uno de los temas de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados e incluye un Resumen Ejecutivo de la Evaluación, previo al documento formalizado del reporte.

Finalmente, las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación del o los Programas son identificadas, enlistadas y determinadas como: “Aspectos Susceptibles de Mejora”.

Apartados de la Evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados contiene 30 preguntas metodológicas agrupadas en nueve capítulos, de la siguiente manera:

Capítulo	Tema	Descripción	Total
I	Diseño	Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y estatales.	6
II	Planeación y Orientación a Resultados	Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.	3
III	Operación	Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.	8
IV	Cobertura y Focalización	Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.	3
V	Percepción de la Población Atendida	Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.	2
VI	Ejercicio de los Recursos	Analizar el ejercicio de los recursos destinados para la implementación del Programa	2
VII	Medición de Resultados	Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	3
VIII	Transparencia y Rendición de Cuentas	Analizar si el programa cuenta con los medios para cumplir con la transparencia y rendición de cuentas	1
IX	Aspectos Susceptibles de Mejora	Identifica si el Programa fue sujeto a evaluaciones externas y en su caso, el seguimiento a las recomendaciones emitidas.	2

Análisis de las Preguntas Metodológicas de cada Capítulo Evaluado

Capítulo I. Diseño

Descripción general del Programa.

La Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, implementa el programa “Aquí te Preparas” en el municipio de Zapopan, el cual inició actividades en el ejercicio fiscal 2016.

Los procedimientos para llevar a cabo las acciones de programa están plasmados en las Reglas de Operación, las cuales identifican objetivo, población, bienes y/o servicios, criterios de elegibilidad, actualización del padrón de beneficiarios, requisitos para poder percibir algún apoyo, entre otros.

En este sentido, el programa define como objetivo general “Incidir en la mejora de desempeño académico en el nivel medio superior, mediante la operación de un sistema de estímulos para asegurar que las y los jóvenes que habitan en Zapopan que estudian el bachillerato en instituciones públicas, no tengan que abandonar sus estudios por problemas de reprobación y bajo desempeño académico, así como por falta de recursos económicos”, siendo los objetivos específicos:

- ✓ Otorgar becas a los estudiantes Zapopaneros de educación media superior para fomentar su permanencia y egreso.
- ✓ Incentivar un mejor desempeño académico entre los estudiantes.
- ✓ Impulsar la participación de los jóvenes becarios en actividades para el beneficio de su comunidad “Por mi Ciudad”, fortaleciendo su sentido de pertenencia e identidad.
- ✓ Reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en la permanencia y conclusión de los estudios de educación media superior.
- ✓ Ofertar cursos y talleres que ayuden a concientizar tanto a alumnos como a padres sobre la valorización de las metas académicas y prevenir los riesgos de deserción escolar.

Para poder abordar dichos objetivos, el programa tiene una asignación presupuestal de \$40,000,000.00 de pesos, lo cual fue modificada a \$30,000,000.00, con ello se entregarán los siguientes bienes y/o servicios (Componentes):

- Transferencia mensual de \$500 y \$1,000 pesos durante 10 meses al año, según el promedio general de calificación de los alumnos, con la opción a reinscribirse hasta la conclusión del bachillerato.
- Se otorgara a uno de cada 100 alumnos y consta de \$1,500 para promotores del plantel, quienes serán beneficiarios y que servirán como enlaces dentro de las escuelas, para reportes de incidencias y seguimientos.
- Se otorgaran cursos y talleres que fomenten la integración familiar, la planificación familiar y la valorización de metas educativas con el objetivo de disminuir los riesgos de deserción escolar.

- Supervisión y acompañamiento a los jóvenes beneficiarios en su desempeño académico, su participación en actividades en la comunidad y la conclusión del nivel educativo.

Lo anterior está vinculado con dos Componentes establecidos en una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) genérica de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, la cual abarca diversos temas para que “Los hogares del municipio de Zapopan cuentan con una disminución en los índices de desigualdad”, siendo éste el objetivo a nivel de Propósito, y con ello “Se contribuya a reducir los índices de marginación en el municipio de Zapopan” establecido como objetivo a nivel de Fin.

Los apoyos están destinados a la siguiente población objetivo “Habitantes del Municipio de Zapopan, entre 15 y 19 años que estudien en una institución pública de educación media superior en el formato escolarizado presencial y se encuentren en situación de vulnerabilidad”.

Por último, las acciones están vinculadas con la planeación del desarrollo a nivel Nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033 y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2015-2018.

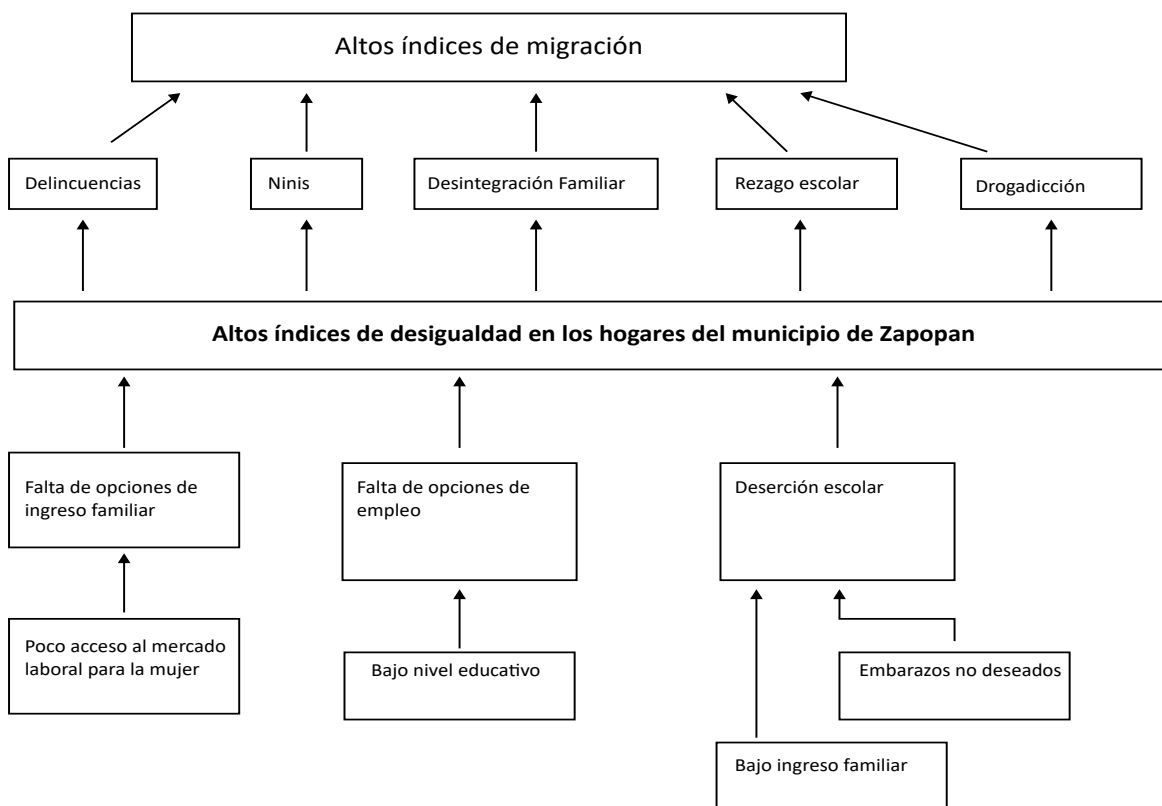
1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- Se identifican o definen los bienes y servicios que son entregados para revertir el problema

Respuesta: Si.

En el análisis del Árbol del Problema¹ proporcionado por la Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, se identificó que el problema central es “Altos índices de desigualdad en los hogares del municipio de Zapopan” y sus principales causas y efectos (véase en la imagen No. 1).

Imagen No. 1 Árbol de Problema



Fuente: Árbol de Problema proporcionado por la Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan

1 Dirección de Programas Sociales Estratégicos de Zapopan. *Árbol de Problema*. s.f.

El programa “Aquí te Preparas” está vinculado en la vertiente de causas relacionadas con la deserción escolar, ya que busca otorgar, de acuerdo con las .Reglas de Operación (ROP)², estímulos económicos a las y los habitantes de Zapopan de entre 15 y 19 años, que estén estudiando en bachilleratos públicos del municipio para evitar el abandono escolar ocasionado por los bajos ingresos en las familias, otorgando los siguientes tipos de apoyo:

- Transferencia mensual de \$500 y \$1,000 pesos durante 10 meses al año, según el promedio general de calificación de los alumnos, con la opción a reinscribirse hasta la conclusión del bachillerato.
- Se otorgara a uno de cada 100 alumnos y consta de \$1,500 para promotores del plantel, quienes serán beneficiarios y que servirán como enlaces dentro de las escuelas, para reportes de incidencias y seguimientos.
- Se otorgaran cursos y talleres que fomenten la integración familiar, la planificación familiar y la valorización de metas educativas con el objetivo de disminuir los riesgos de deserción escolar.
- Supervisión y acompañamiento a los jóvenes beneficiarios en su desempeño académico, su participación en actividades en comunidad y la conclusión del nivel educativo.

Cabe señalar que el Árbol de Problema es de implementación general por la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ya que incluye varios temas que coadyuvan al problema central identificado en el mismo.

En este sentido, el análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)³ está vinculada con el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos proporcionados, la cual contiene 5 Componentes (Bienes y/o Servicios):

- Apoyos Económicos Otorgados;
- Apoyos de útiles escolares otorgados;
- Apoyos en especie otorgados;
- Cursos de capacitación realizados; y
- Servicios de salud prestados.

De lo anterior, los componentes “Apoyos económicos” y “Cursos de capacitación” están relacionados con los bienes y servicios establecidos en las ROP.

2 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «Gaceta Municipal.» 4 de Febrero de 2016. www.zapopan.gob.mx/wp.../05/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.

3 Dirección de Programas Sociales Estrategicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa “Aquí te Preparas”. Zapopan, s.f.

En conclusión se constata que el problema o necesidad se define como un hecho negativo; además, se identifican los bienes y/o servicios entregados por el programa y a la población a quien se dirige.

2. Completar el Cuadro respecto a la Alineación del objetivo estratégico del Programa a nivel de Fin de la MIR con los Objetivos de Desarrollo

Las acciones realizadas a través del programa “Aquí te Preparas” en el municipio de Zapopan, están vinculados con los objetivos de la planeación del desarrollo a nivel nacional, estatal y municipal, identificándose en el Cuadro No.1 “Alineación del Programa con los Objetivos de Desarrollo”.

Cuadro No 1. Alineación del Programa con los Objetivos de Desarrollo				
Plan de Desarrollo	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Plan Nacional de Desarrollo (PND).	México Incluyente.	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.	Propiciar que los niños, niñas y jóvenes de las familias con carencias tengan acceso a la educación básica y media superior de calidad, y no abandonen sus estudios por falta de recursos.
	México con Educación de la Calidad.	Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.	Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.	Fomentar la ampliación de la cobertura de programa de becas de educación media superior y superior.
Plan Estatal de Desarrollo (PED).	Equidad de Oportunidades.	Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.	Reducir el rezago educativo.	Fortalecer el financiamiento y propiciar un sistema de becas de apoyo que garantice condiciones de igualdad y oportunidades en la educación superior para todos los jóvenes de Jalisco.

Cuadro No 1. Alineación del Programa con los Objetivos de Desarrollo

Plan de Desarrollo	Eje	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
Plan Municipal de Desarrollo (PMD).	Zapopan Equitativo.	Mejorar el acceso a servicios de salud, educación, atención social y oportunidades de desarrollo permanente.	Atención a Poblaciones en Marginación.	Proteger y restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes entre las que se incluyen: • Gestión de retorno seguro • Becas o apoyos escolares, de capacitación y rehabilitación. • Despensa. • Visita y seguimiento de caso. • Visita diagnóstica de caso. • Estudio Socioeconómico / Socio-Familiar. • Terapia Psicológica. • Asesoría de servicios internos.

Fuente: Elaboración IEGFIP con base en los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal.

De lo anterior, se observa que las acciones de programa están vinculadas con el eje “México Incluyente” y el objetivo “Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población” del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013- 2018⁴. Asimismo, el programa está vinculado con el eje “Equidad de Oportunidades” y con el objetivo “Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas” del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013 - 2033⁵, y con el eje “Zapopan Equitativo” y el objetivo “Mejorar el acceso a servicios de salud, educación, atención social y oportunidades de desarrollo permanente” del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2015 - 2018⁶.

4 Gobierno de la Republica. «<http://pnd.gob.mx/>.» s.f. Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018. 24 de Octubre de 2017.

5 Gobierno del Estado de Jalisco . «Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.» s.f. <https://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/ped-2013-2033>. Plan Estatal de Desarrollo 2013 - 2033. 24 de Octubre de 2017.

6 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «<http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/informes-planes-y-programas/>.» s.f. Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018. 24 de Octubre de 2017.

3. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- a) Están cuantificadas.
 - b) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - c) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si.

En las ROP del programa “Aquí te Preparas”⁷, la Población Potencial está definida como: “La cantidad de estudiantes pertenecientes al Municipio de Zapopan, que se encuentran estudiando el nivel superior”, mientras que la Población Objetivo es definida como: “Habitantes del Municipio de Zapopan, entre 15 y 19 años que estudien en una institución pública de educación media superior en el formato escolarizado presencial y se encuentren en situación de vulnerabilidad”.

De acuerdo a la metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, se hace referencia a las cifras de La Estadística Educativa 2013 elaborada por la Coordinación de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), donde en el Municipio de Zapopan están cuantificados, a nivel de educación Media Superior, 47,377 estudiantes, donde sólo el 73% estudia en una institución pública.

En relación a la definición del plazo de actualización, se menciona que los apoyos del programa solo serán por 10 meses; sin embargo, no están indicadas las fechas de revisión y actualización.

7 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «Gaceta Municipal.» 4 de Febrero de 2016. www.zapopan.gob.mx/wp.../05/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.

4. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:
- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

RESPUESTA: SÍ.

De acuerdo con las ROP⁸ se menciona que conforme a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental; la dirección del programa deberá tener un área responsable en el cual recaerá la obligación de integrar, actualizar y gestionar la publicación, en los términos de Ley correspondientes. En ese sentido se realizó el análisis del Padrón de Beneficiarios⁹ en donde se identificó que la información esta desglosada por:

- Clave ID;
- Unidad Territorial;
- Primer apellido de la persona física;
- Segundo apellido de las personas física;
- Nombre de la persona física; y
- Sexo.

Mientras que en un segundo apartado se muestra el tipo de apoyo otorgado a cada beneficiario, como se menciona anteriormente se incluye una Clave ID para cada beneficiario.

En cuanto a los mecanismos para la depuración y actualización de este padrón, en las ROP, se observa un apartado en el que se explica cuáles son las Causales de Baja del programa, las cuales se describen a continuación:

- Cuando se cumpla el objetivo o el periodo para el cual fueron otorgados los estímulos, es decir cuando se concluyan sus estudios de bachillerato.

8 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «Gaceta Municipal.» 4 de Febrero de 2016. www.zapopan.gob.mx/wp.../05/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.

9 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «<http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/beneficiarios/>.» s.f. Padrón de Beneficiarios . 25 de Octubre de 2017.

- Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en las presentes Reglas de Operación o en lo establecido en la Convocatoria en cuestión.
- Por solicitud voluntaria del beneficiario.
- Cuando un estudiante omita datos en la solicitud o en la documentación requerida que contravengan las obligaciones contraídas como beneficiario.
- Falsee información, datos o documentación requerida que contravengan las obligaciones contraídas como beneficiario.
- Cambie de residencia fuera del Municipio de Zapopan.
- Cualquier situación no contemplada en estas Reglas será resuelta por la Dirección del Programa “Aquí te Preparas”.

Por lo anterior, es considerado que la operatividad del programa cumple con las características establecidas en la normatividad aplicable, al incluir dentro del Padrón de Beneficiarios el tipo de apoyo que es otorgado y una clave Id para su identificación; mientras que para la depuración y actualización de datos solo son mencionados los motivos causales de baja del programa.

5. De contar con la MIR del Programa, describir en el siguiente Cuadro el Resumen Narrativo y los Indicadores de Desempeño. Y Realizar el análisis de la validación de la Lógica Vertical y Horizontal.

Respuesta:

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) proporcionada por la Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad¹⁰, se identificaron los elementos requeridos en la Metodología del Marco Lógico (MML)¹¹ que son: el resumen narrativo y los indicadores para cada uno de los niveles desempeño (véase el Cuadro No. 2).

Cuadro No. 2 Niveles de Desempeño e Indicadores de la MIR del Programa			
Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicadores	
		Definición	Método de Cálculo
Fin	Se contribuye a reducir los índices de marginación en el municipio de Zapopan.	Porcentaje de hogares marginados en el municipio de Zapopan	$(\text{Hogares marginados atendidos} / \text{Total de hogares marginados en el municipio de Zapopan}) * 100$
Propósito	Los hogares del municipio de Zapopan cuentan con una disminución en los índices de desigualdad	Porcentaje de hogares en el municipio de Zapopan	$(\text{No. de hogares marginados que disminuyeron la desigualdad} / \text{No. de hogares marginados beneficiados}) * 100$
Componente 1	Apoyos económicos otorgados	Porcentaje de Apoyos Entregados	$(\text{No. de apoyos económicos entregados} / \text{No. de apoyos económicos programados}) * 100$
Componente 2	Apoyo de útiles escolares otorgados	Porcentaje de paquetes de útiles entregados	$(\text{No. de paquete de útiles escolares entregados} / \text{No. alumnos en la matrícula del ciclo escolar}) * 100$
Componente 3	Apoyos en especie otorgados	Porcentaje de apoyos en especie otorgados	$(\text{No. de apoyos entregados} / \text{apoyos programados}) * 100$

¹⁰ Dirección de Programas Sociales Estratégicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa “Aquí te Preparas”. Zapopan, s.f.

¹¹ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). «<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>» 2011. Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. 25 de Junio de 2017.

Cuadro No. 2 Niveles de Desempeño e Indicadores de la MIR del Programa

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicadores	
		Definición	Método de Cálculo
Componente 4	Cursos de capacitación realizados	Porcentaje de personas beneficiadas en los talleres	(No. de personas que asistieron a los talleres de capacitación / No. de personas registradas)*100
Componente 5	Apoyo a rehabilitación de colonias marginadas	Colonias atendidas	(No. de colonias atendidas / No. de colonias totales Marginadas)*100
Componente 6	Servicios de Salud Otorgados	Estudio de investigación	Documentos elaborados

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presentada en el Cuadro No. 2 es genérica para la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ya que se focaliza a la disminución de los índices de desigualdad en los hogares, y a la vez, busca reducir los índices de marginación en el municipio de Zapopan con ayuda de diferentes componentes donde se incluye el programa “Aquí te Preparas”.

En este sentido, y aclarando la situación observada, se analizó la MIR para la validación de las lógicas vertical y horizontal.

Análisis de la lógica vertical:

De acuerdo con la MML, la validación se observa desde si las Actividades son suficientes y necesarias para poder entregar los Componentes, si los Componentes son los suficientes y necesarios para cumplir con el Propósito y si el Propósito contribuye al Fin (que es el eje de política pública plasmado en la planeación del desarrollo). En este sentido, se identifica una relación lógica causal de los Componentes, Propósito y Fin de la MIR, así como de las Actividades para la producción y entrega de los Componentes; por lo que, se valida la lógica vertical.

Análisis de la lógica Horizontal:

La validación de la lógica horizontal, abarca el análisis de los medios de verificación y las fuentes de información para alimentar las variables de cada uno de los indicadores de desempeño, y si éstos miden un aspecto sustantivo de los objetivos (resumen narrativo) presentados por cada nivel de desempeño (Fin, Propósito, Componente, y Actividad).

Por lo anterior, la definición y método de cálculo del indicador no son los adecuados para el Fin y Propósito. En el caso del primero está definido como “Porcentaje de hogares marginados en el municipio de Zapopan” y el objetivo es: “Se contribuye a reducir los índices de marginación en el municipio de Zapopan”; aunado a lo anterior, el indicador no mide el aspecto sustantivo del objetivo, ya que sería

medir el comportamiento de los índices de marginación en el municipio al ser un objetivo vinculado a la política pública de la planeación del desarrollo, mientras que el segundo (Propósito), define su indicador de manera semejante al del Fin pero con otro objetivo “Los hogares del municipio de Zapopan cuentan con una disminución en los índices de desigualdad”, presentando la misma situación que en el Fin, sólo que a nivel del objetivo del programa.

Por su parte, los indicadores de los Componentes si miden los aspectos sustantivos de los objetivos de cada uno; no obstante, es necesario no quebrar la relación lógica causal, tal y como se señala en el Fin y Propósito, por lo que, no se valida la lógica vertical.

6. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

RESPUESTA:

El Programa “Aquí te Preparas” es complementado con tres programas, de los cuales uno es Federal y dos son Estatales. En el Cuadro No. 3 “Programas Complementarios y/o Coincidentes” se identifican los objetivos, los beneficiarios y tipos de apoyo de los programas que se complementan:

Cuadro No. 3 Programas Complementarios Y/o Coincidentes			
Programa	Objetivos	Población Objetivo	Destino de los Recursos
Programa Nacional de Becas (PRO-NABES) ¹²	Otorgar becas a estudiantes de educación básica, media superior y superior para fomentar el ingreso, permanencia, egreso y continuación de estudios de la población estudiantil.	Se dirige a estudiantes, recién egresados/as y/o docentes, personal académico y profesores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) de instituciones del sistema educativo nacional de todos los tipos educativos, especificándose en los anexos y en las convocatorias de cada una de las becas las características sociales, económicas y académicas de la población a la cual van dirigidas, estableciendo criterios para la igualdad de género, sin distinción de condición física, social, cultural, o étnica, incluyendo en todo momento una perspectiva de género evitando las desigualdades económicas, culturales y sociales entre mujeres y hombres.	Becas Otorgadas
	Otorgar becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad temprana para el acceso, permanencia y conclusión de la educación básica.		
	Otorgar becas a recién egresados del tipo superior para obtener el grado académico.		
	Favorecer el desarrollo de las actividades académicas de los/as estudiantes de todos los tipos educativos.		
	Otorgar becas al personal académico y al personal con funciones de dirección para fortalecer su formación profesional y superación académica.		
	Reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombre en el ingreso, permanencia, conclusión y continuación de los estudios de todos los tipos educativos en instituciones públicas.		

12 Gobierno de la Republica . «http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421777&fecha=30/12/2015» s.f. Reglas de Operación Programa Nacional de Becas. 25 de Octubre de 2017.

Cuadro No. 3 Programas Complementarios Y/o Coincidentes

Programa	Objetivos	Población Objetivo	Destino de los Recursos
Becas Indígenas ¹³	Aumentar el número de años de escolaridad de la población indígena.	Los/las estudiantes que se encuentran en el sistema educativo o son candidatos/as a acceder a él en los niveles medio superior, que pertenecen a un pueblo indígena, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las presentes Reglas de Operación.	Apoyo económico. Consiste en apoyo monetario directo en entregas bimestrales.
	Promover el acceso a la educación de la población indígena del Estado de Jalisco		
	Contribuir con la economía familiar de los hogares con estudiantes indígenas		
	Incrementar el número de jóvenes que acceden a educación media superior y superior en el Estado, propiciando la disminución de este rezago en la población indígena		
	Contribuir a reducir carencias específicas en la población de estudiantes indígenas		
	Acotar las brechas de desigualdad entre personas indígenas y no indígenas en el Estado		
Bienesuales ¹⁴	Otorgar un apoyo a los hogares con estudiantes de nivel secundaria, media superior o superior, para que la falta de recursos económicos para el pago de transporte público no sea una razón por la cual abandonen los estudios	Los/las estudiantes de la cobertura geográfica referida que cursan el nivel de secundaria, medio superior y superior de instituciones públicas o privadas que realicen viajes en el sistema de transporte público, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las presentes Reglas de Operación.	Apoyo en especie Consiste en la entrega de “BIENEVALES” a estudiantes que cursan los niveles de educación secundaria, media superior y superior.
	Apoyar a los beneficiarios en los desplazamientos de su vivienda a su centro de estudios y de regreso		

Fuente: Elaboración del IEGFIP con datos extraídos de las Reglas de Operación de los Programas PRONABES, Becas Indígenas y Bienesuales.

Al respecto, el programa “Aquí te Preparas” entrega apoyos económicos para coadyuvar en evitar la deserción escolar; en este sentido, los tres programas están relacionados con la permanencia de estudiantes y los bienes y servicios son apoyos económicos y/o en especie.

13 Gobierno del Estado de Jalisco. «<https://sedis.jalisco.gob.mx/consultas-de-interes/14067.>» s.f. Reglas de Operación Becas Indígenas. 26 de Octubre de 2017.

14 Gobierno del Estado de Jalisco. «<https://sedis.jalisco.gob.mx/consultas-de-interes/14067.>» s.f. Reglas de Operación Bienesuales para Estudiantes. 27 de Octubre de 2017.

Capítulo II. Planeación y Orientación a Resultados

7. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, vinculándose al Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

RESPUESTA: No.

La Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad, no muestra una planeación estratégica institucional que contemple el impacto de las acciones a mediano y largo plazo, ni indicadores para medir los avances que estén vinculados con los objetivos de desempeño de Fin y Propósito plasmados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios implementados por la Coordinación¹⁵, o en su caso, una propia del programa “Aquí te Preparas”, así como en el Plan Municipal de Desarrollo 2015 - 2018¹⁶ y las Reglas de Operación (ROP)¹⁷.

15 Dirección de Programas Sociales Estratégicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa “Aquí te Preparas”. Zapopan, s.f.

16 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan. «Gobierno de Zapopan.» s.f. <http://www.zapopan.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo/>. Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2015-2018. 27 de Octubre de 2017.

17 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . « www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2016/02/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf. » 04 de Febrero de 2016. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.

8. El programa cuenta con un Programa Operativo Anual (POA) para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas, y éstas se vinculan con la MIR del Programa.
- d) Se revisan y actualizan.

RESPUESTA: No Aplica.

Dentro de las ROP¹⁸ en el apartado de “Mecanismos de Operación” explica el proceso a seguir para la entrega de las becas del Programa “Aquí te preparas”, a continuación se enumera el proceso:

- 1. Convocatoria;
- 2. Llenado de solicitud;
- 3. Preselección;
- 4. Validación de datos;
- 5. Verificación Presupuestal;
- 6. Notificación y Publicación de Resultados;
- 7. Conformación del Padrón;
- 8. Entrega de Apoyos; y
- 9. Seguimiento del Becario.

Cabe señalar que las acciones de los Programas Presupuestario del municipio de Zapopan, no cuentan con un Programa Operativo Anual (POA).

18 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «Gaceta Municipal.» 4 de Febrero de 2016. www.zapopan.gob.mx/wp.../05/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.

9. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:
- a) Es oportuna.
 - b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
 - c) Está sistematizada.
 - d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
 - e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí.

En el diseño del programa “Aquí te Preparas”, fue posible identificar mecanismos que ayudan a la recolección de información para medir los indicadores de las Actividades y los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y esta información es oportuna, confiable, actualizada, disponible y sistematizada del seguimiento de las acciones implementadas.

Asimismo, en el Padrón de Beneficiarios¹⁹ se registran los bienes y/o servicios que se entregan, así como la identificación de los beneficiarios. Cabe señalar que el programa empezó su implementación en el 2016.

19 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan. «H. Ayuntamiento Constitucional <http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/beneficiarios/>.» s.f. Padrón de Beneficiarios. 25 de Octubre de 2017.

Capítulo III. Operación

10. Describa detalladamente el proceso general del Programa para cumplir con la entrega de los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Programa.

Respuesta:

Las ROP²⁰ describen el procedimiento para la entrega de los apoyos, así como las actividades a seguir. En la Imagen No. 2, se presenta el diagrama puntual de los procesos:

Imagen No. 2 Diagrama de Procedimientos para la Entrega de los Apoyos



Fuente: Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”

20 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «Gaceta Municipal.» 4 de Febrero de 2016. www.zapopan.gob.mx/wp.../05/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.

11. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) Están estandarizados y sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**

Respuesta: Sí.

Los mecanismos a seguir para la entrega de los apoyos que otorga el programa están establecidas en las ROP²¹, las cuales mencionan que a través de la página oficial del Gobierno de Zapopan se realiza la convocatoria, y al ingresar al portal del programa hay que llenar un solicitud de registro con los datos personales.

Asimismo, existen cuatro formatos que el participante o interesado a recibir el apoyo debe de llenar, así como algunos requisitos:

- Formato ATP-01 – Solicitud de Pre-registro y entrega de documentos.
- Formato ATP-02 – Carta compromiso de cumplir con el programa de conferencias y actividades “Por mi Ciudad”.
- Formato ATP-03 – Carta declaratoria bajo protesta de decir verdad, de no contar con una beca o apoyo económico por concepto de estudios de nivel media superior.
- Formato ATP-04 – Carta de enterado de Padre/Madre o Tutor.
- 2 Fotografías tamaño credencial.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Copia CURP o INE.
- Copia Kardex o Boleta.
- Copia credencial de estudiante.
- Copia de INE de Padre, Madre o Tutor.
- Copia del Acta de nacimiento del hijo.

Por lo anterior, se constata que en la operatividad del programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que éstos son: consistentes, estandarizados, sistematizados y abiertos al público.

21 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «Gaceta Municipal.» 4 de Febrero de 2016. www.zapopan.gob.mx/wp.../05/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.

12. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.**
- b) Están estandarizados y sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**

Respuesta: Sí.

Los Criterios de Priorización para la selección de los beneficiarios están en las ROP²², los cuales son:

- Prioridad de selección a beneficiarios que vivan en zonas de muy alta, alta y media marginación.
- Jóvenes que presenten tendencia a la deserción, tales como la condición de ser padres, estado civil casado y/o tener alguna discapacidad.
- Que cuenten con dos o menos materias reprobadas.

Asimismo, se especifican los requisitos para ser elegibles:

- Llenar la solicitud de inscripción al programa;
- Presentar Kardex o Constancia de estudios;
- Comprobante de Domicilio que demuestre la residencia en el municipio de Zapopan;
- No contar con alguna beca o apoyo económico por concepto de estudios (Carta Declaratoria);
- Carta compromiso de cumplir con el Programa de conferencias y actividades del programa “Por mi Ciudad”;
- CURP impreso; y
- Copia de la identificación oficial (Aplicable para mayores de edad).
- En caso de mujeres que sean madres o estén embarazadas y hombres que sean padres, presentar acta de nacimiento de los hijos.
- Dos fotografías a color tamaño credencial.

En este sentido, el proceso para la selección de los beneficiarios con base en criterios de selección está difundido, estandarizado y sistematizado para que los interesados en participar puedan revisarlos, al igual que los formatos pertinentes para su llenado.

22 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «Gaceta Municipal.» 4 de Febrero de 2016. www.zapopan.gob.mx/wp.../05/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.

13. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados y sistematizados.**
- b) Están difundidos públicamente.**
- c) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: Sí.

El documento normativo del programa “Aquí te Preparas” son las Reglas de Operación (ROP)²³, y en ellas se definen los criterios de elegibilidad para ser beneficiario, así como los procedimientos necesarios para el registro, selección y aprobación; para tales efectos los procedimientos para otorgar los apoyos se encuentran estandarizados y difundidos públicamente.

23 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «Gaceta Municipal.» 4 de Febrero de 2016. www.zapopan.gob.mx/wp.../05/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.

14. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados y sistematizados.
- c) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: Sí.

El programa “Aquí te Preparas” entrega apoyos económicos a los beneficiarios, y su documento normativo son las Reglas de Operación²⁴, tal como se señala en las respuestas a las preguntas número 11, 12 y 13, que hacen mención a los criterios de elegibilidad, requisitos para la solicitud y formatos específicos que acrediten el proceso de registro, selección y aprobación.

Asimismo, de acuerdo con la respuesta a la pregunta número 4, se elabora un Padrón de Beneficiarios²⁵, el cual contiene a los beneficiarios y los apoyos que les fueron entregados, estando sistematizados, estandarizados y publicados.

24 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «Gaceta Municipal.» 4 de Febrero de 2016. www.zapopan.gob.mx/wp.../05/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.

25 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan. «H. Ayuntamiento Constitucional d<http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/beneficiarios/>.» s.f. Padrón de Beneficiarios. 25 de Octubre de 2017.

15. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones (proyectos de inversión) tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados y sistematizados.**
- b) Están difundidos públicamente.**
- c) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta: No Aplica.

El programa “Aquí te preparas” implementado en el Municipio de Zapopan, no focaliza sus acciones en proyectos de inversión, ya que sus acciones están basadas en la entrega de apoyos económicos.

16. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones (proyectos de inversión) tienen las siguientes características:
- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa

Respuesta: No Aplica.

El programa “Aquí te preparas” implementado en el Municipio de Zapopan, no focaliza sus acciones en proyectos de inversión, ya que sus acciones están basadas en la entrega de apoyos económicos.

17. ¿Los recursos para la operación del Programa se transfirieron en tiempo y forma? En caso de que la respuesta sea negativa, ¿Cuál es la problemática a la que se enfrentan?

Respuesta: No Aplica.

De acuerdo con las Reglas de Operación (ROP)²⁶, el presupuesto aprobado para ejercer el programa “Aquí te Preparas” es de \$40,000,000.00 de pesos; además, se menciona que la Dirección encargada de la ejecución del programa deberá de verificar la disponibilidad presupuestal con la que se cuenta y presentar ante los comités la lista de prelación generada, para que ésta sea aprobada por los mismos.

Cabe señalar que los recursos se solicitan a la tesorería del municipio de Zapopan; sin embargo, ésta no los entrega al Ente ejecutor como un presupuesto asignado para su ejercicio.

26 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «Gaceta Municipal.» 4 de Febrero de 2016. www.zapopan.gob.mx/wp.../05/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.

Capítulo IV. Cobertura y Focalización

18. ¿El Ente responsable de la ejecución del Programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a los beneficiarios de los bienes y servicios generados con las siguientes características?
- a) Incluye la definición de la población objetivo;
 - b) Especifica metas de cobertura anual;
 - c) Abarca un horizonte de corto, mediano y largo plazo; y
 - d) Es congruente con el diseño y operación del Programa

Respuesta: No.

Dentro de la información proporcionada, no se identificó la estrategia de cobertura para la atención de los beneficiarios donde esté demostrado la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida; así como las metas a corto, mediano y largo plazo.

No obstante lo anterior, las Reglas de Operación (ROP)²⁷ definen a la Población Objetivo del programa “Aquí te Preparas” como: los “Habitantes del Municipio de Zapopan, entre 15 y 19 años que estudien en una institución pública de educación media superior en el formato escolarizado presencial y se encuentren en situación de vulnerabilidad”, lo cual muestra coherencia, viabilidad y congruencia con los objetivos del programa, así como la operación de éste.

Asimismo, se revisó el documento Identificación y Presupuestación del Programa²⁸, donde se observa una meta programa de atención determinada en 4,000 estudiantes del municipio, mientras que el resultado logrado fue de 4,744 estudiantes, dando un porcentaje de 118.60% en atención, considerando el corto plazo (anual) correspondiente al ejercicio fiscal analizado.

27 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «Gaceta Municipal.» 4 de Febrero de 2016. www.zapopan.gob.mx/wp.../05/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.

28 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «<http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/beneficiarios/>.» s.f. Identificación y Presupuestación del Programa. 27 de Octubre de 2017.

19. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Respuesta: Sí.

Como se mencionó en la respuesta a la pregunta anterior, la población objetivo se encuentra definida y focalizada a habitantes del Municipio de Zapopan de entre 15 y 19 años que estudien en alguna institución pública media superior.

De acuerdo a la metodología para la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo, se hace referencia a las cifras de la Estadística Educativa 2013 elaborada por la Coordinación de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), donde en el Municipio de Zapopan están cuantificados a nivel de educación Media Superior 47,377 estudiantes, y solo el 73% estudia en una institución pública.

20. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, analizar la cobertura del Programa con relación al año evaluado y el año inmediato anterior.

RESPUESTA:

La Población Potencial está definida en las Reglas de Operación (ROP)²⁹ como: “La cantidad de estudiantes pertenecientes al Municipio de Zapopan, que se encuentran estudiando el nivel superior”, mientras que la Población Objetivo es definida como: “Habitantes del Municipio de Zapopan, entre 15 y 19 años que estudien en una institución pública de educación media superior en el formato escolarizado presencial y se encuentren en situación de vulnerabilidad”, identificando para el municipio de Zapopan a 47,377 estudiantes, y de estos solo el 73% estudia en una institución pública.

Referente al ejercicio fiscal 2015 se hace el señalamiento que la ejecución del programa “Aquí te Preparas” comenzó en el año 2016, motivo por el cual no hay información del año anterior a esta evaluación.

En este sentido, se revisó el documento Identificación y Presupuestación del Programa³⁰, donde se observa una meta programa de atención determinada en 4,000 estudiantes del municipio, mientras que el resultado logrado fue de 4,744 estudiantes, dando un porcentaje de 118.60% en atención. Sin embargo, no fue posible identificar la estrategia de cobertura en donde esté definida y cuantificada la población potencial, objetivo y atendida para fortalecer y sustentar la operatividad del programa.

Tabla No. 1 Cobertura Anual de Atención

Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura (PA/PP)x100	Eficiencia de cobertura (PA/PO) x100
2015	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
2016	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

De lo anterior, es necesario cuantificar de manera adecuada a la población potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la definición plasmada en las ROP para que no genere sesgos y muestre resultados confiables y adecuados a la operatividad del programa, ya que en el análisis, se define un total de 47,377 estudiantes, de los cuales el 73% estudia en escuela pública que son 34,585 estuantes, siendo este el universo o población potencial, y para cuantificar a la población objetivo, es necesario identificar a los estudiantes en formato escolarizado presencial y que estén en situación de vulnerabilidad, esto para cuantificar a la población objetivo, y con relación a la población atendida, es la que efectivamente recibió el apoyo; asimismo, se tiene que vincular con los documentos de apoyo para generar congruencia, coherencia y viabilidad.

29 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «Gaceta Municipal.» 4 de Febrero de 2016. www.zapopan.gob.mx/wp.../05/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.

30 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «<http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/beneficiarios/>.» s.f. Identificación y Presupuestación del Programa. 27 de Octubre de 2017.

Capítulo V. Percepción de la Población Atendida

21. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

Respuesta: No.

En la información proporcionada por el Enlace de la Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan no se encontró ningún documento (cuestionario, entrevista o encuesta) que sirva de apoyo al ejecutor del programa para conocer el grado de satisfacción y la situación de cambio generada con la entrega de los apoyos a los beneficiarios.

22. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Respuesta: No.

Con relación a la respuesta de la pregunta número 21, no fue localizado algún documento (cuestionario, entrevista o encuesta) en el que el ejecutor del programa pueda apoyarse para conocer el grado de satisfacción y la situación de cambio generada con la entrega de los apoyos a los beneficiarios.

Capítulo VI. Ejercicio de los Recursos

23. ¿Cuál es el comportamiento histórico de los recursos del Programa?**Respuesta:**

La ejecución del programa “Aquí te Preparas” comenzó en el año 2016, motivo por el cual no hay información del año 2015.

En el documento Identificación y Presupuestación del Programa³¹, se observa que el presupuesto inicial autorizado es de \$40,000,000.00 de pesos, modificándose posteriormente a \$30,000,000.00 de pesos, ejerciéndose finalmente \$29,370,000.00 pesos, equivalente a un 97.9% del total modificado.

Tabla No. 2 Análisis del Recurso

Ejercicio Fiscal Analizado	Autorizado	Modificado	Devengado	Ejercido
2015	N/D	N/D	N/D	N/D
2016	\$40,000,000.00	\$30,000,000.00	\$29,370,000.00	\$29,370,000.00

Fuente: Elaboración IEGFIP con datos extraídos del documento Identificación y Presupuestación del Programa “Aquí te Preparas”.

31 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «<http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/beneficiarios/>.» s.f. Identificación y Presupuestación del Programa. 27 de Octubre de 2017.

24. ¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Programa fue devengado y ejercido?

Respuesta:

La ejecución del programa “Aquí te Preparas” comenzó en el año 2016, motivo por el cual no hay información del año 2015.

De acuerdo con la respuesta a la pregunta número 23, en el documento Identificación y Presupuestación del Programa³², es observado que el presupuesto inicial autorizado es de \$40,000,000.00 de pesos, modificándose después a \$30,000,000.00 de pesos y finalmente fue devengado y ejercido \$29,370,000.00 pesos, lo cual equivale al 97.9% de presupuesto devengado y ejercido.

32 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «<http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/beneficiarios/>.» s.f. Identificación y Presupuestación del Programa. 27 de Octubre de 2017.

Capítulo VII. Medición de Resultados

25. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin, Propósito, Componente y Actividad?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta:

El programa “Aquí te Preparas”, no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados Propia; no obstante, sus Componentes están vinculados con una MIR genérica proporcionada por la Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

En este sentido, el seguimiento a las acciones es a través del documento Identificación y Presupuestación del Programa³³, donde puede observarse una meta del programa de atención determinada en 4,000 estudiantes del municipio, mientras que el resultado logrado fue de 4,744 estudiantes, dando un porcentaje de 118.60% en atención.

Debido a lo anterior, es necesario diseñar una MIR propia del programa “Aquí te Preparas” que esté vinculada a nivel de objetivo Propósito con la MIR de la coordinación, y con ello fortalecer el enfoque hacia resultados de las acciones del programa con objetivos claros e indicadores adecuados y relevantes para su seguimiento.

33 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «<http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/beneficiarios/>.» s.f. Identificación y Presupuestación del Programa. 27 de Octubre de 2017.

26. En caso de que el programa cuente con indicadores, inciso a) ¿Cuál es el avance de los indicadores de gestión (Actividades y Componentes) y estratégicos (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Respuesta:

Como se mencionó en la respuesta a la pregunta 25, el programa “Aquí te Preparas” no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados Propia; no obstante, sus Componentes están vinculados con una MIR genérica proporcionada por la Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

De lo anterior, los principales resultados del programa están plasmados en el documento Identificación y Presupuestación del Programa³⁴, donde se observa una meta programa de atención determinada en 4,000 estudiantes del municipio, mientras que el resultado logrado fue de 4,744 estudiantes, dando un porcentaje de 118.60% en atención; por su parte, se hace la aclaración de que la operación del programa inicio en el ejercicio fiscal 2016, por lo que no se cuenta con información referente al ejercicio fiscal 2015.

34 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «<http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/beneficiarios/>.» s.f. Identificación y Presupuestación del Programa. 27 de Octubre de 2017.

27. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

RESPUESTA:

Esta es la primera ocasión en que el Programa “Aquí te Preparas” es sujeto a evaluación. Por lo tanto, no se han puntualizado los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el diseño e implementación del Programa y los procesos institucionales del área funcional responsable en relación a las actividades de planeación, organización, dirección y control.

Capítulo VIII. Transparencia y Rendición de Cuentas

28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los principales resultados con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible.**
- b) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica.**
- c) Se encuentran de manera pública los padrones de beneficiarios por tipo de apoyo que recibe con base en la normatividad aplicable.**
- d) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible.**
- e) Las evaluaciones realizadas de manera interna y externamente presentan sus resultados en la página electrónica de manera accesible.**
- f) El ejercicio de los recursos son difundidos en la página electrónica de manera accesible.**
- g) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).**

Respuesta: Sí.

El programa “Aquí te Preparas” cuenta con un sitio web³⁵ donde es presentada la información referente a la misión, visión y objetivos, así como los apoyos entregados, destacando los tramites a realizar, la calendarización y el contacto (Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general).

Asimismo, se observa que las ROP³⁶ y el Padrón de Beneficiarios³⁷ del programa se encuentran publicados de manera oficial en el portal de internet del municipio de Zapopan para ser de acceso público.

Referente a los resultados y las evaluaciones se hace el señalamiento que el programa empezó su implementación en el ejercicio fiscal 2016, por lo que no se cuenta con información de ejercicios anteriores.

35 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan. <http://www.zapopan.gob.mx/aquitepreparas/>. s.f. 05 de Noviembre de 2017.

36 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «Gaceta Municipal.» 4 de Febrero de 2016. www.zapopan.gob.mx/wp.../05/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.

37 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «<http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/beneficiarios/>.» s.f. Padrón de Beneficiarios . 25 de Octubre de 2017.

No obstante, los principales resultados y ejercicio de los recursos del programa están publicados de manera oficial, y quedan plasmados en el documento Identificación y Presupuestación del Programa³⁸.

38 H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . «<http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/beneficiarios/>.» s.f. Identificación y Presupuestación del Programa. 27 de Octubre de 2017.

Capítulo IX. Aspectos Susceptibles de Mejora

29. Como parte de la evaluación del ejercicio 2015 del Programa ¿Fueron emitidas recomendaciones y aspectos susceptibles de mejora?

Respuesta: No Aplica.

Esta es la primera ocasión en que el Programa “Aquí te Preparas” es sujeto a evaluación. Por lo tanto, no han sido puntualizados los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el diseño e implementación del Programa y los procesos institucionales del área funcional responsable en relación a las actividades de planeación, organización, dirección y control.

30. En caso que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del Programa?

Respuesta: No Aplica.

Esta es la primera ocasión en que el Programa “Aquí te Preparas” es sujeto a evaluación. Por lo tanto, no han sido puntualizados los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el diseño e implementación del Programa y los procesos institucionales del área funcional responsable en relación a las actividades de planeación, organización, dirección y control.

Capítulo X. Hallazgos

Hallazgos

- ✓ Se tiene identificado el problema central como Altos Índices de Desigualdad en los Hogares del municipio de Zapopan, así como sus principales causas y efectos.
- ✓ El programa “Aquí te Preparas”, no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados Propia; no obstante, sus Componentes están vinculados con una MIR genérica proporcionada por la Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- ✓ La población potencial y objetivo del programa está definida de manera clara en las Reglas de Operación.
- ✓ La redacción del Fin, Propósito y Componentes no es la adecuada, y no es posible validar la lógica horizontal de la MIR, ya que en la lógica vertical, aunque se cuenta con una lógica causal, el resumen narrativo del Fin y Propósito no está redactado adecuadamente como lo señala la MML. Por su parte, en la lógica horizontal está identificado que la definición y método de cálculo del indicador no es el adecuado para el Fin y Propósito; además, el indicador no mide el aspecto sustantivo del objetivo.
- ✓ No se muestra una planeación estratégica institucional, es decir, un Programa Operativo Anual que contemple el impacto de las acciones a corto, mediano y largo plazo, así como indicadores para medir los avances.
- ✓ El proceso para la selección de los beneficiarios con base en criterios de selección es difundido, estandarizado y sistematizado para que los interesados en participar puedan revisarlos, así como los formatos pertinentes para su llenado.
- ✓ No está identificado algún documento oficial en donde se pueda apreciar si los recursos fueron transferidos en tiempo y forma a la dependencia encargada del programa
- ✓ No está cuantificada de manera adecuada a la población potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la definición plasmada en las ROP.
- ✓ No se encontró ningún documento (cuestionario, entrevista o encuesta) en el que pueda apoyarse el ejecutor del programa para conocer el grado de satisfacción y la situación de cambio generada con la entrega de los apoyos a los beneficiarios.
- ✓ No es posible identificar evaluaciones de años anteriores; ya que el programa comenzó operaciones en el año 2016.

Capítulo XI. Conclusiones

Conclusiones

Diseño

El problema central está definido como los “Altos Índices de desigualdad en los hogares del municipio de Zapopan”, identificando las causas y los efectos. Cabe mencionar que una de las causas está relacionada a la educación (deserción escolar), la cual se vincula con el programa “Aquí te Preparas”, así como la MIR que es utilizada por varios programas de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del municipio de Zapopan.

Los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal están vinculados de manera directa con los objetivos y metas de la planeación de desarrollo; mientras que la Población Potencial y Objetivo del programa está definida en las Reglas de Operación del Programa.

Asimismo, el programa muestra complementariedad y/o coincidencias con el Programa Nacional de Becas, Becas Indígenas y Bienesales.

Planeación y Orientación de Resultados

De acuerdo a la información, no se identifica una planeación estratégica institucional que contemple el impacto de las acciones del programa a un corto y mediano plazo e indicadores para medir los avances.

Operación

En cuanto a la operación del programa, en las Reglas de Operación está definido el procedimiento para la entrega de los apoyos del programa. En lo que respecta a los mecanismos a seguir para la entrega de los apoyos, en la página oficial del Gobierno de Zapopan se realiza la convocatoria, además de que para el proceso de selección se toman en consideración ciertos criterios, los cuales están difundidos, estandarizados y sistematizados para que los interesados tengan el conocimiento.

Por su parte, no está identificado algún documento en el que se indique si los recursos fueron entregados en tiempo y forma a la dependencia encargada del programa.

Cobertura y Focalización

De acuerdo a la metodología para la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo, se hace referencia a las cifras de la Estadística Educativa 2013 elaborada por la Coordinación de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), donde en el Municipio de Zapopan se cuantifican a nivel de educación Media Superior 47,377 estudiantes, y solo el 73% estudia en una institución pública.

Por su parte, no está identificada una estrategia de cobertura para la atención de los beneficiarios en donde este cuantificada la población potencial y objetivo y atendida.

Percepción de la Población Atendida

Dentro de la información no fue posible identificar algún documento en el que se apoye al ejecutor del programa para conocer la percepción de los beneficiarios.

Ejercicio de los Recursos

Para la operación del programa inicialmente fue autorizado un presupuesto de \$40,000,000.00 de pesos, siendo modificado a \$30,000,000.00 de pesos y siendo ejercido solamente \$29,370,000.00, equivalente al 97.9% de los recursos otorgados.

Medición de Resultados

En el documento Identificación y Presupuestación del Programa, se observa una meta de atención a 4,000 estudiantes mientras que el resultado logrado fue de 4,744 estudiantes, dando un porcentaje de 118.60% de atención.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Cabe destacar que existen mecanismos de transparencia y rendición para dar a conocer algunas características del programa, tales como las reglas de operación, el contacto, el portal de internet y los padrones de beneficiarios con base en la normatividad aplicable.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Debido a que el programa “Aquí te Preparas” comenzó su operación en el año 2016, no se encuentran evaluaciones anteriores.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

Anexos

Anexo I. Descripción General de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo

Descripción General	
Identificación de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación)	Programa “Aquí te Preparas”. Dirección de Programas Sociales Estratégicos. 2016.
Problema o necesidad que pretende atender	Altos índices de desigualdad en los hogares del municipio de Zapopan
Descripción de los objetivos de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo	- Otorgar becas a los estudiantes Zapopaneros de educación media superior para fomentar su permanencia y egreso. - Incentivar un mejor desempeño académico entre los estudiantes. - Impulsar la participación de los jóvenes becarios en actividades para el beneficio de su comunidad “Por mi Ciudad” y que se fortalezca su sentido de pertenencia e identidad. - Reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en la permanencia y conclusión de los estudios de educación media superior. - Ofertar cursos y talleres que ayuden a concientizar tanto a alumnos como a padres sobre la valorización de las metas académicas y prevenir los riesgos de deserción escolar.
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción)	México Incluyente - Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. - Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva - Propiciar que los niños, niñas y jóvenes de las familias con carencias tengan acceso a la educación básica y media superior de calidad, y no abandonen sus estudios por falta de recursos
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (eje, objetivo, estrategia y línea de acción)	Equidad de Oportunidades - Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas. - Reducir el rezago educativo - Fortalecer el financiamiento y propiciar un sistema de becas de apoyo que garantice condiciones de igualdad y oportunidades en la educación superior para todos los jóvenes de Jalisco.

Descripción General	
Alineación al Programa Sectorial (eje, objetivo, estrategia y línea de acción en caso de contar con uno)	Zapopan Equitativo - Mejorar el acceso a servicios de salud, educación, atención social y oportunidades de desarrollo permanente. - Atención a Poblaciones en Marginación - Proteger y restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes entre las que se incluyen: - o Gestión de retorno seguro - o Becas o apoyos escolares, de capacitación y rehabilitación - o Despensa - o Visita y seguimiento de caso. - o Visita diagnóstica de caso. - o Estudio Socioeconómico / Socio-Familiar - o Terapia Psicológica - o Asesoría de servicios internos
Identificación y cuantificación de la población potencial	La cantidad de estudiantes pertenecientes al Municipio de Zapopan, que se encuentran estudiando el nivel superior.
Identificación y cuantificación de la población objetivo	Habitantes del Municipio de Zapopan, entre 15 y 19 años que estudien en una institución pública de educación media superior en el formato escolarizado presencial y se encuentren en situación de vulnerabilidad.
Identificación y cuantificación de la población atendida	N/D*
Presupuesto aprobado para de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo	\$40,000,000.00
Presupuesto modificado para de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo	\$30,000,000.00
Presupuesto Ejercido para de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo	\$29,370,000.00

*N/D= No Disponible

Anexo II. Complementariedad y Coincidencias entre Programas Federales

Nombre del Programa	Aquí te Preparas			
Ente Responsable	Dirección de Programas Sociales Estratégicos			
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados			
Año del ejercicio fiscal evaluado	2016			
Nivel	Nombre del Programa	Ente Público responsable	Tipo de población o área de enfoque	Tipo de bienes y servicios
Federal	Programa Nacional de Becas	Gobierno Federal	El Programa está dirigido a estudiantes, recién egresados/as y/o docentes, personal académico y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) de instituciones del sistema educativo nacional de todos los tipos educativos	Apoyos técnicos o financieros
Estatal	Becas Indígenas	Dirección General de Programas Sociales	Los/las estudiantes que se encuentren en el sistema educativo o son candidatos/as a acceder a él en los niveles medio superior y superior, que pertenecen a un pueblo indígena, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación.	Apoyo económico. Consiste en un apoyo monetario directo en entregas bimestrales.
Estatal	Bienevales	Dirección General de Programas Sociales	Los/las estudiantes de la ZMG que cursan el nivel de secundaria, media superior y superior de instituciones públicas o privadas que realicen viajes en el sistema de transporte público, de conformidad con los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en las presentes Reglas de Operación.	Apoyo en especie. Consistente en la entrega de “BIENEVALES” a estudiantes que cursan los niveles de educación secundaria, media superior y superior.

Anexo III. Ficha Técnica de Indicadores

Ficha Técnica de Indicadores							
Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador			Metas		
		Nombre	Método de Cálculo	Línea Base	Programada (P)	Lograda (L)	% de Avance (L/P)*100
Fin	Se contribuye a reducir los índices de marginación en el municipio de Zapopan	Porcentaje de hogares marginados en el municipio de Zapopan	(Hogares Marginados atendidos / Total de hogares marginados en el municipio de Zapopan)*100	N/I	N/I	N/I	N/I
Propósito	Los hogares del municipio de Zapopan cuentan con una disminución en los índices de desigualdad	Porcentaje de hogares en el municipio de Zapopan	(No. de hogares marginados que disminuyeron la desigualdad / No. de hogares marginados beneficiados)*100	N/I	N/I	N/I	N/I
Componente 1	Apoyos económicos otorgados	Promedio de becas y entrega de ayuda monetaria	(No. de apoyos entregados / No. de personas inscritas para recibir el apoyo)	N/I	N/I	N/I	N/I
Componente 2	Apoyos de útiles escolares otorgados	Promedio de útiles escolares entregados	(No. de útiles escolares entregados / No. de personas inscritas para recibir el apoyo)	N/I	N/I	N/I	N/I
Componente 3	Apoyos en especie otorgados	Promedio de apoyos de despensa	(No. de personas beneficiadas registradas / Total de personas registradas)	N/I	N/I	N/I	N/I
Componente 4	Cursos de capacitación realizados	Promedio de talleres realizados	(No. de personas que asistieron a los talleres de capacitación / No. de personas registradas)	N/I	N/I	N/I	N/I
Componente 5	Servicios de Salud Prestados	Promedio de atención médica	(No. de personas atendidas / No. de habitantes registrados)	N/I	N/I	N/I	N/I

Ficha Técnica de Indicadores							
Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador			Metas		
		Nombre	Método de Cálculo	Línea Base	Programada (P)	Lograda (L)	% de Avance (L/P)*100
Actividad 1.1	Levantamiento del padrón de entrega de becas	Porcentaje de levantamiento de información	(No. de inscritos / No. de habitantes en las zonas marginadas)*100	N/I	N/I	N/I	N/I
Actividad 1.2	Entrega de Becas	Porcentaje de becas entregadas	(No. de beneficiarios / No. de beneficiarios)*100	N/I	N/I	N/I	N/I
Actividad 1.3	Levantamiento del padrón para entrega de apoyos monetarios	Porcentaje de levantamiento de información	(No. de inscritos / No. de habitantes de las zonas marginadas)*100	N/I	N/I	N/I	N/I
Actividad 1.4	Entrega de apoyos monetarios	Porcentaje de apoyos entregados	(No. de beneficiados / No. total de inscritos)*100	N/I	N/I	N/I	N/I
Actividad 2.1	Levantamiento de información para entrega de útiles escolares	Porcentaje de levantamiento de información	(No. de inscritos / No. de habitantes de las zonas marginadas)*100	N/I	N/I	N/I	N/I
Actividad 2.2	Entrega de útiles escolares	Porcentaje de útiles escolares entregados	(No. de Beneficiarios / No. de beneficiados)*100	N/I	N/I	N/I	N/I
Actividad 3.1	Levantamiento de información para entrega de despensas alimentarias	Porcentaje de levantamiento de información	(No. de inscritos / No. de habitantes de las zonas marginadas)*100	N/I	N/I	N/I	N/I
Actividad 3.2	Entrega de despensas alimentarias	Porcentaje de despensas entregadas	(No. de beneficiarios / No. de beneficiados)*100	N/I	N/I	N/I	N/I
Actividad 4.1	Diseño de los programas para impartir talleres y cursos de capacitación	Porcentaje de programas a impartir	(No. de talleres y cursos impartidos / No. de talleres y cursos programados)*100	N/I	N/I	N/I	N/I

Ficha Técnica de Indicadores							
Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador			Metas		
		Nombre	Método de Cálculo	Línea Base	Programada (P)	Lograda (L)	% de Avance (L/P)*100
Actividad 4.2	Calendarización de talleres y cursos de capacitación	Porcentaje de eventos a realizar	(No. de eventos llevados a cabo / No. total de eventos calendarizados)*100	N/I	N/I	N/I	N/I
Actividad 4.3	Convocatoria para los talleres y cursos de capacitación	Porcentaje de atendidos	(No. De participantes / No. Total de habitantes de las zonas marginadas)*100	N/I	N/I	N/I	N/I
Actividad 4.4	Asistencia a los cursos	Porcentaje de Asistentes	(No. de asistentes / No. de convocados)*100	N/I	N/I	N/I	N/I
Actividad 5.1	Asistencia médica a la población marginada	Porcentaje de atendidos	(No. de población asistida / No. de habitantes en zonas	N/I	N/I	N/I	N/I

Anexo IV. Análisis de Interno que incluye: Fortalezas, Retos u Oportunidades y Recomendaciones

Análisis Interno		
Diseño		
Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
1 Está identificado el problema central como los Altos índices de marginación en los hogares y las principales causas de esto; no obstante es de una MIR genérica de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del municipio de Zapopan, y es en donde se vincula el programa “Aquí te Preparas”.	1	NO APLICA
2 Las acciones del Programa están vinculadas de manera directa con los objetivos y metas de la planeación de desarrollo, establecido en el Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018 (PND); asimismo el programa está vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2013 - 2033 (PED) y el Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2015 (PMD).	2	
3 La población objetivo y la población potencial del programa están definidas de manera clara en las Reglas de Operación, y relacionadas con estudiantes de nivel media superior.	3	
4 El padrón de beneficiarios está de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental; asimismo, describe los apoyos entregados.	4	
5 El programa tiene complementariedad y/o coincidencias con programas y fondos federales y estatales como: - Programa Nacional de Becas (PRONABES) - Becas Indígenas - Bienevales	6	

Análisis Interno		
Diseño		
Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza		
1 El Fin, Propósito y Componentes no están redactados de manera adecuada, y la lógica horizontal de la MIR no está validada, ya que en la lógica vertical, aunque se cuenta con una lógica causal, el resumen narrativo del Fin y Propósito no está redactado adecuadamente como lo señala la MML; por su parte, en la lógica horizontal, se identifica que la definición y método de cálculo del indicador no son los adecuados para el Fin y Propósito; además el indicador no mide el aspecto sustantivo del objetivo.	5	1 Redactar de manera adecuada el resumen narrativo del Fin y Propósito; asimismo, verificar la correlación de los indicadores con el aspecto sustantivo del resumen narrativo, para que con ello se mejore su definición y método de cálculo; lo anterior, de acuerdo con los establecido en la Metodología del Marco Lógico MML.

Análisis Interno		
Planeación y Orientación a Resultados		
Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
1 En el diseño del programa “Aquí te Preparas”, fue posible identificar mecanismos que ayudan a la recolección de información para medir los indicadores de las Actividades y los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y esta información es oportuna, confiable, actualizada, disponible y sistematizada del seguimiento de las acciones implementadas.	9	NO APLICA
Debilidad o Amenaza		
1 La Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad, no muestra una planeación estratégica institucional, que contemple el impacto de las acciones a mediano y largo plazo, e indicadores para medir los avances, los cuales estén vinculados con los objetivos de desempeño de Fin y Propósito plasmados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios implementados por la Coordinación.	7	1 Elaborar un documento de planeación estratégica institucional que contemple el impacto de las acciones a mediano y largo plazo, además de elaborar indicadores para medir los avances, los cuales estén vinculados con los objetivos de desempeño de Fin y Propósito plasmados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios implementados por la Coordinación para orientarlo hacia resultados.

Análisis Interno		
Operación		
Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
1 En las Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas” está descrito el procedimiento para la entrega de los apoyos, así como las actividades a seguir de manera clara y precisa.	10	NO APLICA
2 Los mecanismos a seguir para la entrega de los apoyos que otorga el programa se establecen en las ROP , las cuales mencionan que a través de la página oficial del Gobierno de Zapopan se realiza la convocatoria, y al ingresar al portal del programa hay que llenar un solicitud de registro con los datos personales, mediante formatos.	11	
3 El proceso para la selección de los beneficiarios con base en criterios de selección está difundido, estandarizado y sistematizado para que los interesados en participar puedan revisarlos, así como los formatos pertinentes para su llenado.	12	
4 El documento normativo del programa “Aquí te Preparas” son las Reglas de Operación (ROP) , y en ellas se definen los criterios de elegibilidad para ser beneficiario, así como los procedimientos necesarios para el registro, selección y aprobación; para tales efectos los procedimientos para otorgar los apoyos se encuentran estandarizados y difundidos públicamente.	13 y 14	
Debilidad o Amenaza		
No se identificaron debilidades o amenazas		

Análisis Interno		
Cobertura y Focalización		
Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
1 De acuerdo a la metodología para la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo, se hace referencia a las cifras de la Estadística Educativa 2013 elaborada por la Coordinación de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), donde en el Municipio de Zapopan se cuantifican a nivel de educación Media Superior 47,377 estudiantes, donde solo el 73% estudia en una institución pública.	19	NO APLICA
Debilidad o Amenaza		
1 No fue posible identificar la estrategia de cobertura para la atención de los beneficiarios en donde se definan y cuantifiquen a la población potencial, objetivo y atendida, así como las metas a corto, mediano y largo plazo.	18	1 Diseñar la estrategia de cobertura para la atención de los beneficiarios en donde se demuestre y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, así como las metas a corto, mediano y largo plazo, vinculado a las Reglas de Operación (ROP).
2 No está cuantificada de manera adecuada a la población potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la definición plasmada en las ROP.	20	Cuantificar de manera adecuada a la población potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la definición plasmada en las ROP para que no genere sesgos, y se muestren resultados confiables y adecuados a la operatividad del programa; asimismo, se tiene que vincular con los documentos de apoyo para generar congruencia, coherencia y viabilidad.

Análisis Interno		
Percepción de la Población Atendida		
Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
No se identificaron fortalezas u oportunidades.		
Debilidad o Amenaza		
1 No posible identificar ningún documento (cuestionario, entrevista o encuesta) en el que pueda apoyar el ejecutor del programa para conocer el grado de satisfacción y la situación de cambio generada con la entrega de los apoyos a los beneficiarios.	21 y 22	Diseñar mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios con respecto a las acciones que realiza el programa “Aquí te Preparas” ya sea un cuestionario, entrevista o encuesta.

Análisis Interno		
Ejercicio de los Recursos		
Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
1 En el documento Identificación y Presupuestación del Programa , se observa que el presupuesto inicial autorizado es de \$40,000,000.00 de pesos, modificándose a \$30,000,000.00 de pesos y finalmente fue ejercido \$29,370,000.00 pesos, equivalente a un 97.9%.	23 y 24	NO APLICA
Debilidad o Amenaza		
No se identificaron debilidades o amenazas		

Análisis Interno		
Medición de Resultados		
Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
1 Los principales resultados del programa están plasmados en el documento Identificación y Presupuestación del Programa, donde se observa una meta programada de atención determinada en 4,000 estudiantes del municipio, mientras que el resultado logrado fue de 4,744 estudiantes, dando un porcentaje de 118.60% en atención; por su parte, se hace la aclaración de que la operación del programa inicio en el ejercicio fiscal 2016, por lo que no se cuenta con información referente al ejercicio fiscal 2015.	26	NO APLICA

Análisis Interno		
Medición de Resultados		
Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza		
1 El programa “Aquí te Preparas”, no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados Propia; no obstante, sus Componentes están vinculados con una MIR genérica proporcionada por la Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.	25 y 26	1 Diseñar una MIR propia del programa “Aquí te Preparas” que esté vinculada a los objetivos de la MIR proporcionada por la coordinación, para que con ello se fortalezca en enfoque hacia resultados de las acciones del programa con objetivos e indicadores claros, adecuados y relevantes para su seguimiento.

Análisis Interno		
Transparencia y Rendición de Cuentas		
Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
1 Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición para dar a conocer ciertas características de programa “Aquí te Preparas”, tales como las ROP publicadas, el contacto (teléfono y correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general) en el portal de internet del programa, los padrones de beneficiarios por tipo de apoyo que recibe con base en la normatividad aplicable.	28	NO APLICA
Debilidad o Amenaza		
No se identificaron debilidades o amenazas.		

Análisis Interno		
Aspectos Susceptibles de Mejora		
Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
No se realizaron evaluaciones, ya que el programa “Aquí te Preparas” inició su implementación en el ejercicio fiscal 2016.		

Anexo V. Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Ente Público evaluado: Dirección de Programas Sociales Estratégicos.

Nombre del Programa evaluado: Programa “Aquí te Preparas”.

Tipo de evaluación realizada: Consistencia y Resultados.

Ejercicio fiscal evaluado: 2016.

Capítulo	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Capítulo I. Descripción General del Programa	El Fin, Propósito y Componentes no están redactados de manera adecuada, y no está validada la lógica horizontal de la MIR, ya que en la lógica vertical, aunque se cuenta con una lógica causal, el resumen narrativo del Fin y Propósito no está redactado adecuadamente como lo señala la MML; por su parte, en la lógica horizontal, se identifica que la definición y método de cálculo del indicador, no son los adecuados para el Fin y Propósito; además el indicador no mide el aspecto sustantivo del objetivo.	Redactar de manera adecuada el resumen narrativo del Fin y Propósito; asimismo, verificar la correlación de los indicadores con el aspecto sustantivo del resumen narrativo, para que con ello se mejore su definición y método de cálculo; lo anterior, de acuerdo con los establecido en la Metodología del Marco Lógico MML.
Capítulo II. Planeación y Orientación a Resultados	La Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad, no muestra una planeación estratégica institucional, que contemple el impacto de las acciones a mediano y largo plazo, e indicadores para medir los avances, los cuales estén vinculados con los objetivos de desempeño de Fin y Propósito plasmados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios implementados por la Coordinación.	Elaborar un documento de planeación estratégica institucional, que contemple el impacto de las acciones a mediano y largo plazo, e indicadores para medir los avances, los cuales estén vinculados con los objetivos de desempeño de Fin y Propósito plasmados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios implementados por la Coordinación para orientarlo hacia resultados.
Capítulo IV. Cobertura y Focalización	No está identificada la estrategia de cobertura para la atención de los beneficiarios, donde esté definida y cuantificada a la población potencial, objetivo y atendida, así como las metas a corto, mediano y largo plazo.	Diseñar la estrategia de cobertura para la atención de los beneficiarios en donde se demuestre y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, así como las metas a corto, mediano y largo plazo, vinculado a las Reglas de Operación (ROP).

Aspectos Susceptibles de Mejora		
Nombre del Ente Público evaluado: Dirección de Programas Sociales Estratégicos.		
Nombre del Programa evaluado: Programa “Aquí te Preparas”.		
Tipo de evaluación realizada: Consistencia y Resultados.		
Ejercicio fiscal evaluado: 2016.		
Capítulo	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
	No se cuantifica de manera adecuada a la población potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la definición plasmada en las ROP.	Cuantificar de manera adecuada a la población potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la definición plasmada en las ROP para que no genere sesgos, y se muestren resultados confiables y adecuados a la operatividad del programa; asimismo, se tiene que vincular con los documentos de apoyo para generar congruencia, coherencia y viabilidad.
Capítulo V. Percepción de la Población Atendida	No se encontró ningún documento (cuestionario, entrevista o encuesta) en el que el ejecutor del programa pueda apoyarse para conocer el grado de satisfacción y la situación de cambio generada con la entrega de los apoyos a los beneficiarios.	Diseñar mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios con respecto a las acciones que realiza el programa “Aquí te Preparas” ya sea un cuestionario, entrevista o encuesta.
Capítulo VII. Medición de Resultados	El programa “Aquí te Preparas” no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados Propia; no obstante, sus Componentes están vinculados con una MIR genérica proporcionada por la Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.	Diseñar una MIR propia del programa “Aquí te Preparas” que esté vinculada a los objetivos de la MIR proporcionada por la coordinación, para que con ello se fortalezca en enfoque hacia resultados de las acciones del programa con objetivos e indicadores claros, adecuados y relevantes para su seguimiento.

Anexo VI. Fuentes de Información

Referencias

- Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. *http://www.diputados.gob.mx/*. s.f. Ley General de Contabilidad Gubernamental “LGCG”. 25 de Octubre de 2017.
- . *http://www.diputados.gob.mx/*. s.f. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria “LFPRH”. 25 de Octubre de 2017.
- CEPAL. ILPES. *Formulación de programas con la metodología de marco lógico*. CEPAL, 2011. Manual 68.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). «*http://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf*.» s.f. Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. 11 de Agosto de 2017.
- Dirección de Programas Sociales Estratégicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan. *Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa “Aquí te Preparas”*. Zapopan.
- Gobierno de la República. *http://pnd.gob.mx/*. s.f. Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. 18 de Junio de 2017.
- Gobierno del Estado de Jalisco. «Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.» s.f. *https://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/ped-2013-2033*. Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2013-2033. 27 de Octubre de 2017.
- H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan . « *www.zapopan.gob.mx/wp.../05/REGLAS-OPERACION-AQUI-TE-PREPARAS.pdf*.» 04 de Febrero de 2016. Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas”. 23 de Octubre de 2017.
- . *http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-8/*. s.f. Resultado de las Evaluaciones. 2 de Noviembre de 2017.
- H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan. *Árbol del Problema y de Objetivos*. Zapopan, s.f.
- . «Gobierno de Zapopan.» s.f. *http://www.zapopan.gob.mx/plan-municipal-de-desarrollo/*. Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2015-2018. 27 de Octubre de 2017.
- . «H. Ayuntamiento Constitucional d*http://www.zapopan.gob.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas/beneficiarios/*.» s.f. Padrón de Beneficiarios. 25 de Octubre de 2017.
- . *http://www.zapopan.gob.mx/aquitepreparas/*. s.f. 05 de Noviembre de 2017.
- Secretaría de Educación Jalisco (SEJ). *http://se.jalisco.gob.mx/resultados/2126*. s.f. Estadística Educativa. 29 de Octubre de 2017.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público “SHCP”. «<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf>.» s.f. Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. 11 de Agosto de 2017.

Gobierno de la Republica . «http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421777&fecha=30/12/2015.» s.f. Reglas de Operación Programa Nacional de Becas. 25 de Octubre de 2017.

Gobierno del Estado de Jalisco. «<https://sedis.jalisco.gob.mx/consultas-de-interes/14067>.» s.f. Reglas de Operación Becas Indígenas. 26 de Octubre de 2017.

Gobierno del Estado de Jalisco. «<https://sedis.jalisco.gob.mx/consultas-de-interes/14067>.» s.f. Reglas de Operación Bienes para Estudiantes. 27 de Octubre de 2017.

Anexo VII. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones establecido por el CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Programa “Aquí te Preparas”.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/09/2017

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 11/12/2017

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Miguel Ángel Ixtlahuac Aumbach.

Unidad administrativa: Unidad de Jóvenes
que Estudian.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la Consistencia y los Resultados de los Programas Presupuestarios, en cuanto a su diseño, planeación estratégica y orientación a resultados, operación, cobertura y focalización, percepción de los beneficiarios, ejercicio de los recursos, medición de los resultados, transparencia y rendición de cuentas y aspectos susceptibles de mejora. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación del desarrollo en sus tres niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal), la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, estatales o municipales;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información y mecanismos con los que cuenta el programa para la transparencia y rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Descripción de la Metodología

La Metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos útiles para la toma de decisiones del Ente Ejecutor de la Política Pública, Programa Presupuestario o Fondo.

La evaluación conlleva un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” por parte de la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), y remitida por esta última a la Instancia Técnica Evaluadora (ITE).

La respuesta a cada una de las preguntas metodológicas, independientemente de si se antepone o no una “respuesta binaria” (Sí o No), se justifica plenamente con las referencias correspondientes a la o las fuentes de información analizadas, mismas que se colocan al pie de página.

Asimismo, la evaluación implica identificar los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas, en función de los objetivos y finalidades de la Política Pública, Programa Presupuestario y/o Fondo.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

La evaluación también incluye la identificación de las principales fortalezas, retos y oportunidades identificadas en cada uno de los temas de evaluación, al tiempo que se emiten recomendaciones por cada debilidad y oportunidad identificados.

Por su parte, la evaluación refiere una conclusión general así como por cada uno de los temas de evaluación, fundamentadas en el análisis de los resultados; e incluye un Resumen Ejecutivo de la Evaluación, previo al documento formalizado del reporte.

Finalmente, las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación del o los Programas son identificadas, enlistadas y determinadas como: “Aspectos Susceptibles de Mejora”.

Apartados de la Evaluación

La Evaluación de Consistencia y Resultados contiene 30 preguntas metodológicas agrupadas en nueve capítulos, de la siguiente manera:

Capítulo	Tema	Descripción	Total
I	Diseño	Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y estatales.	6
II	Planeación y Orientación a Resultados	Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.	3
III	Operación	Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.	8
IV	Cobertura y Focalización	Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.	3
V	Percepción de la Población Atendida	Identificar si el programa cuenta con instrumentos que permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.	2
VI	Ejercicio de los Recursos	Analizar el ejercicio de los recursos destinados para la implementación del Programa	2
VII	Medición de Resultados	Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	3
VIII	Transparencia y Rendición de Cuentas	Analizar si se cuenta con los medios para cumplir con la transparencia y rendición de cuentas	1
IX	Aspectos Susceptibles de Mejora	Identifica si el Fondo fue sujeto a evaluaciones externas y en su caso, el seguimiento a las recomendaciones emitidas.	2

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ☐ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique: Reportes

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Técnica de Investigación Cualitativa.- Está técnica nos permite llegar a soluciones fidedignas para los problemas planteados, a través de la obtención, análisis e interpretación planificada y sistemática de los datos; y

La Técnica de Investigación Documental.- Mediante esta técnica los antecedentes son recopilados a través de documentos oficiales o de trabajo, cualquiera que éstos sean, donde durante el proceso de investigación se complementa esta técnica con las aportaciones de los involucrados.

La investigación estará fundamentada en el análisis sistemático de la información proporcionada por los Entes Evaluados mediante Bitácoras de Información. Los Evaluadores realizarán un examen inicial de la calidad de la información, a partir de los datos proporcionados, para verificar la base de la evidencia documental. También se llevan a cabo Reuniones Técnicas de Trabajo con los Entes Evaluados, esto durante el proceso de evaluación, con el propósito de que mediante estas entrevistas se valide la evidencia documental y se garantice la calidad de la evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- ✓ El problema central está identificado como Altos Índices de Desigualdad en los Hogares del municipio de Zapopan, así como sus principales causas y efectos.
- ✓ El programa “Aquí te Preparas”, no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados Propia; no obstante, sus Componentes están vinculados con una MIR genérica proporcionada por la Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.
- ✓ La población potencial y objetivo del programa está definida de manera clara en las Reglas de Operación.
- ✓ El Fin, Propósito y Componentes no están redactados de manera adecuada, y la lógica horizontal de la MIR no está validada, ya que en la lógica vertical, aunque se cuenta con una lógica causal, el resumen narrativo del Fin y Propósito no está redactado adecuadamente como lo señala la MML; por su parte, en la lógica horizontal, está identificado que la definición y método de cálculo del indicador, no son los adecuados para el Fin y Propósito; además el indicador no mide el aspecto sustantivo del objetivo. No se muestra una planeación estratégica institucional es decir un Programa Operativo Anual, que contemple el impacto de las acciones a corto, mediano y largo plazo, así como indicadores para medir los avances.
- ✓ El proceso para la selección de los beneficiarios con base en criterios de selección está difundido, estandarizado y sistematizado para que los interesados en participar puedan revisarlos, así como los formatos pertinentes para su llenado.
- ✓ La población potencial, objetivo y atendida no está cuantificada de manera adecuada, de acuerdo con la definición plasmada en las ROP.
- ✓ No se encontró ningún documento (cuestionario, entrevista o encuesta) en el que el ejecutor del programa pueda apoyarse para conocer el grado de satisfacción y la situación de cambio generada con la entrega de los apoyos a los beneficiarios.
- ✓ No se identifican evaluaciones de años anteriores, ya que el programa comenzó operaciones en el año 2016.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- ✓ El problema central está identificado como los Altos índices de marginación en los hogares y las principales causas de esto; no obstante es de una MIR genérica de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del municipio de Zapopan, desde donde está vinculado el programa “Aquí te Preparas”.
- ✓ Las acciones del Programa están vinculadas de manera directa con los objetivos y metas de la planeación de desarrollo, establecido en el Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018 (PND); vinculándose con el Plan Estatal de Desarrollo 2013 - 2033 (PED), así como con el Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2015 (PMD).
- ✓ La población objetivo y la población potencial del programa están definidas de manera clara en las Reglas de Operación, y está relacionada con estudiantes de nivel media superior.
- ✓ El padrón de beneficiarios se encuentra conforme a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en los Lineamientos Generales para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental; asimismo, describe los apoyos entregados.
- ✓ En el diseño del programa “Aquí te Preparas”, fue posible identificar mecanismos que ayudan a la recolección de información para medir los indicadores de las Actividades y los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y esta información es oportuna, confiable, actualizada, disponible y sistematizada del seguimiento de las acciones implementadas.
- ✓ En las Reglas de Operación del Programa “Aquí te Preparas” se describe el procedimiento para la entrega de los apoyos, así como las actividades a seguir de manera clara y precisa.
- ✓ Los mecanismos a seguir para la entrega de los apoyos que otorga el programa están establecidos en las ROP, las cuales mencionan que a través de la página oficial del Gobierno de Zapopan es realizada la convocatoria, y al ingresar al portal del programa hay que llenar un solicitud de registro con los datos personales, mediante formatos.
- ✓ El proceso para la selección de los beneficiarios con base en criterios de selección está difundido, estandarizado y sistematizado para que los interesados en participar puedan revisarlos, así como los formatos pertinentes para su llenado.
- ✓ El documento normativo del programa “Aquí te Preparas” son las Reglas de Operación (ROP), y en ellas están definidos los criterios de elegibilidad para ser beneficiario, así como los procedimientos necesarios para el registro, selección y aprobación; para tales efectos los procedimientos para otorgar los apoyos están estandarizados y difundidos públicamente.
- ✓ De acuerdo a la metodología para la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo, se hace referencia a las cifras de la Estadística Educativa 2013 elaborada por la Coordinación de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), donde en el Municipio de Zapopan se cuantifican a nivel de educación Media Superior 47,377 estudiantes, donde solo el 73% estudia en una institución pública.
- ✓ En el documento Identificación y Presupuestación del Programa, se observa que el presupuesto inicial autorizado es de \$40,000,000.00 de pesos, modificándose posteriormente a \$30,000,000.00 de pesos, ejerciéndose finalmente \$29,370,000.00 pesos, equivalente al 97.9% del presupuesto modificado.
- ✓ Los principales resultados del programa están plasmados en el documento Identificación y Presupuestación del Programa, donde se observa una meta programada de atención determinada en 4,000 estudiantes del municipio, mientras que el resultado logrado fue de 4,744 estudiantes, dando un porcentaje de 118.60% en atención; por su parte, se hace la aclaración de que la operación del programa inicio en el ejercicio fiscal 2016, por lo que no se cuenta con información referente al ejercicio fiscal 2015.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.2.2 Oportunidades:

- ✓ El programa tiene complementariedad y/o coincidencias con programas y/o fondos federales y estatales como:
 - Programa Nacional de Becas (PRONABES).
 - Becas Indígenas.
 - Bienevales.
- ✓ Existen mecanismos de transparencia y rendición para dar a conocer ciertas características de programa “Aquí te Preparas”, tales como las ROP publicadas, el contacto (teléfono y correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general) en el portal de internet del programa, los padrones de beneficiarios por tipo de apoyo que recibe con base en la normatividad aplicable.

2.2.3 Debilidades:

- ✓ El Fin, Propósito y Componentes no están redactados adecuadamente, y la lógica horizontal de la MIR no está validada, ya que en la lógica vertical, aunque se cuenta con una lógica causal, el resumen narrativo del Fin y Propósito no está redactado adecuadamente como lo señala la MML; por su parte, en la lógica horizontal, se identifica que la definición y método de cálculo del indicador no son los adecuados para el Fin y Propósito; además el indicador no mide el aspecto sustantivo del objetivo.
- ✓ La Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la desigualdad, no muestra una planeación estratégica institucional que contemple el impacto de las acciones a mediano y largo plazo, e indicadores para medir los avances, los cuales estén vinculados con los objetivos de desempeño de Fin y Propósito plasmados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios implementados por la Coordinación.
- ✓ No está identificada la estrategia de cobertura para la atención de los beneficiarios en donde esté definida y cuantificada a la población potencial, objetivo y atendida, así como las metas a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ No está cuantificada de manera adecuada a la población potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la definición plasmada en las ROP.
- ✓ No se encontró ningún documento (cuestionario, entrevista o encuesta) en el que el ejecutor del programa pueda apoyarse para conocer el grado de satisfacción y la situación de cambio generada con la entrega de los apoyos a los beneficiarios.
- ✓ El programa “Aquí te Preparas”, no cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados Propia; no obstante, sus Componentes están vinculados con una MIR genérica proporcionada por la Dirección de Programas Sociales Estratégicos del Municipio de Zapopan, perteneciente a la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

2.2.4 Amenazas:

Cabe señalar que no se identificó ningún documento oficial en donde se pueda apreciar si los recursos fueron transferidos en tiempo y forma a la dependencia encargada del Programa; no obstante, se identifica un documento en donde se demuestra las transferencias realizadas a los beneficiarios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Diseño

El problema central está definido como los “Altos Índices de desigualdad en los hogares del municipio de Zapopan”, identificando las causas y los efectos; cabe mencionar que una de las causas va en relación a la educación (deserción escolar), la cual está vinculada con el programa “Aquí te Preparas”, así como la MIR que es utilizada por varios programas de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del municipio de Zapopan.

Los Planes de Desarrollo Nacional, Estatal y Municipal están vinculados de manera directa con los objetivos y metas de la planeación de desarrollo. Con respecto a la Población Potencial y Objetivo del programa, ésta se encuentra definida en las Reglas de Operación del Programa.

Asimismo, el programa muestra complementariedad y/o coincidencias con el Programa Nacional de Becas, Becas Indígenas y Bienevaes.

Planeación y Orientación de Resultados

De acuerdo a la información, no se identifica una planeación estratégica institucional que contemple el impacto de las acciones del programa a un corto y mediano plazo e indicadores para medir los avances.

Operación

En cuanto a la operación del programa, el procedimiento para entrega de los apoyos del programa está definido en las Reglas de Operación. En relación a los mecanismos a seguir para la entrega de los apoyos en la página oficial del Gobierno de Zapopan se realiza la convocatoria, además de que, para el proceso de selección se toman en consideración ciertos criterios, éstos se encuentran difundidos, estandarizados y sistematizados para que los interesados tengan el conocimiento.

Por su parte, no se identifica algún documento en el que se indique si los recursos fueron entregados en tiempo y forma a la dependencia encargada del programa.

Cobertura y Focalización

De acuerdo a la metodología para la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo, se hace referencia a las cifras de la Estadística Educativa 2013 elaborada por la Coordinación de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), donde en el Municipio de Zapopan se cuantifican a nivel de educación Media Superior 47,377 estudiantes, y de estos solo el 73% estudia en una institución pública.

Por su parte, no se identifica una estrategia de cobertura para la atención de los beneficiarios en donde este cuantificada la población potencial y objetivo y atendida.

Percepción de la Población Atendida

Dentro de la información no se identificó algún documento en el que se apoye al ejecutor del programa para conocer la percepción de los beneficiarios.

Ejercicio de los Recursos

Para la operación del programa inicialmente se autorizó un presupuesto de \$40,000,000.00 de pesos, después fue modificado a \$30,000,000.00 de pesos y solamente se ejerció \$29,370,000.00 un equivalente al 97.9% de los recursos otorgados.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Cabe destacar que se cuentan con mecanismos de transparencia y rendición para dar a conocer algunas características del programa, tales como las reglas de operación, el contacto, el portal de internet y los padrones de beneficiarios con base en la normatividad aplicable.

Aspectos Susceptibles de Mejora

Debido a que el programa aquí te preparas comenzó su operación en el año 2016, no se encuentran evaluaciones anteriores.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1 Redactar de manera adecuada el resumen narrativo del Fin y Propósito; asimismo, verificar la correlación de los indicadores con el aspecto sustantivo del resumen narrativo, para que con ello se mejore su definición y método de cálculo; lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico MML.

2 Elaborar un documento de planeación estratégica institucional, que contemple el impacto de las acciones a mediano y largo plazo, e indicadores para medir los avances, los cuales se vinculen con los objetivos de desempeño de Fin y Propósito plasmados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios implementados por la Coordinación para orientarlo hacia resultados.

3 Diseñar la estrategia de cobertura para la atención de los beneficiarios en donde se demuestre y cuantifique a la población potencial, objetivo y atendida, así como las metas a corto, mediano y largo plazo, vinculado a las Reglas de Operación (ROP).

4 Cuantificar de manera adecuada a la población potencial, objetivo y atendida, de acuerdo con la definición plasmada en las ROP para que no genere sesgos, y se muestren resultados confiables y adecuados a la operatividad del programa; asimismo, se tiene que vincular con los documentos de apoyo para generar congruencia, coherencia y viabilidad.

5 Diseñar mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios con respecto a las acciones que realiza el programa “Aquí te Preparas” ya sea un (cuestionario, entrevista o encuesta).

6 Diseñar una MIR propia del programa “Aquí te Preparas” que esté vinculada a los objetivos de la MIR proporcionada por la coordinación, para que con ello se fortalezca en enfoque hacia resultados de las acciones del programa con objetivos e indicadores claros, adecuados y relevantes para su seguimiento.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Humberto Zapata Pólito.

4.2 Cargo: Director Ejecutivo.

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Estudios en Gobierno y Finanzas Públicas (IEGFIP), S.C.

4.4 Principales colaboradores: Mtro. Francisco A. Castellanos, Mtra. Lizeth Ramos, Lic. Arturo A. Preciado, Lic. Camilo R. García, y Lic. Viviana A. Pérez.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: humberto.zapata@iegfip.com.

4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 1601 6243.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa “Aquí te Preparas”.	
5.2 Siglas: No Aplica.	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Programas Sociales Estratégicos	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo <u> </u> Poder Judicial <u> </u> Ente Autónomo <u> </u>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <u> </u> Estatal <u> </u> Local <u>X</u>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):	
Nombre: Miguel Ángel Ixtlahuac Aumbach. Correo: Miguel.ixtlahuac@zapopan.gob.mx. Teléfono: 33- 38-18-22-00 Ext. 3817.	Unidad administrativa: Unidad de Jóvenes que Estudian.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <u> </u> 6.1.2 Invitación a tres <u> </u> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <u>X</u>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <u> </u> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u> </u>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$220,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: No etiquetado / Ingresos Propios.	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.zapopan.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.zapopan.gob.mx	



INSTITUTO ESPECIALIZADO EN MEJORAR E INNOVAR LA GESTIÓN PÚBLICA



Jefatura de
Gabinete
Zapopan



Gobierno de
Zapopan

Ciudad
de los niños